



**Comités de Consulta para el Nombramiento de Decanatos Ejecutivos  
2011-2012**

**PROCOLO DE VISTAS**

**Decanos(as) de Administración, de Asuntos Académicos, de Estudiantes y  
de Estudios Graduados e Investigación**

Fecha: **31 de octubre a 14 de noviembre de 2011** Lugar: **Sala de Reuniones del Senado Académico**

**Presentación Proyecto Académico-Administrativo**

1. La ponencia oral debe ser presentada conforme al proyecto académico-administrativo y la exposición no deberá exceder los 30 minutos.
2. El proyecto académico-administrativo de los(as) candidatos(as) será publicado en la página electrónica del Senado en la Internet.
3. El(la) deponente tendrá un máximo de 30 minutos para presentar su ponencia y los miembros del Comité dispondrán de hasta una hora para formular preguntas.
4. El(la) deponente deberá firmar la hoja de asistencia antes de comenzar su ponencia. Podrá entregar otros documentos pertinentes a su presentación.
5. Normas Generales:
  - a. Las vistas las iniciará el(la) Presidente(a) del Comité, quien explicará las normas a seguir durante el proceso de las presentaciones.
  - b. Las vistas públicas serán grabadas en audio.
  - c. Las vistas incluirán un período inicial para la ponencia del(la) candidato(a) y una vez finalizada la misma se iniciará un período de preguntas y respuestas.
  - d. Las preguntas las genera el Comité de Consulta. Si algún(a) asistente a las vistas desea formular preguntas, éstas serán canalizadas por escrito a través del Comité.
  - e. Se garantiza que de no haber tiempo suficiente para contestar preguntas durante las vistas, éstas serán sometidas al(la) candidato(a) para su reacción posterior.

**Vistas Públicas**

1. Las ponencias deben ser entregadas por escrito: a doble espacio, tamaño de letra 12 y no más extensa de 8 páginas.
2. Los deponentes tendrán un máximo de 10 minutos para deponer.
3. El Comité de Consulta tendrá entre 5 y 10 minutos para hacer preguntas, si así lo estima necesario.
4. Las vistas las iniciará el(la) Presidente(a) del Comité, quien explicará las normas a seguir durante el proceso de las presentaciones.
5. Las vistas públicas serán grabadas en audio.